



PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 16 de 2009

N° 3232 (SECCION "B").- VISTOS :

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes, modificado por Decreto Alcaldicio n° 778 de marzo 12 de 2009.
- Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas ;
- Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año ;
- Decreto Alcaldicio N° 91 de fecha 09 de enero de 2009 que asigna funciones de administrador ;
- Decreto Alcaldicio N° 92 de fecha 09 de enero de 2008, Punto II, numeral 1, letra h) que delega en el Administrador Municipal la función de Ordenar y Suscribir los Decretos Alcaldicios de Tratos o Contrataciones Directas : Compras Urgentes, Proveedor Único y Trato Directo, relativos al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- Ley N° 19.886 "Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" ;
- Decreto Alcaldicio N° 2958 del 26 de Agosto de 2009.

CONSIDERANDO:

QUE, se adquirirá 1 pasaje aéreo, por un monto de \$1.600.000., para exposición artística en la 10° Open Internacional de Arte de performance, en Beijing-China, entre el 21 y 27 de septiembre. Financiamiento Del 15% de libre disposición del 2° llamado Fondo de Provisión Cultural 2%.

QUE, es de gran importancia que la Srta. Macarena Perich viaje el día 19 de septiembre para que llegue el 21 a la exposición, por tal motivo no hay tiempo de subirlo al portal.

QUE, representará a Chile y a nuestra región en el cual adquirirá mayor experiencia y compartirá el desarrollo artístico tan disímil entre oriente y occidente, más aún cuando será el primer festival que recibe a un latinoamericano.

QUE, el proveedor que más abajo se indica, tiene disponibilidad inmediata para vender los pasajes.

QUE, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la Orden de Compra consta en el portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

AUTORIZESE mediante modalidad **Contratación Directa por "Emergencia, urgencia o imprevisto"**, conforme a lo establecido en el artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas ; artículo 10, N° 7 letra e y artículo 49 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la adquisición de lo siguiente :

ORDEN DE COMPRA	: 2346- 343- SE09
PROVEEDOR	: TURISMO COMAPA LTDA.
RUT	: 79.800.310- 0
DETALLE	VALOR TOTAL
Adquisición de 1 Pasaje Aéreo a Beijing China, a nombre de Macarena Perich, para exposición artística en la 10° Open Internacional de Arte de Performance. IDA 19/09/2009, REGRESO 04/10/2009	



Total incluye el 10% de retención	\$ 1.600.000.-
-----------------------------------	----------------

2. **PUBLIQUESE** en el sitio web www.mercadopublico.cl.
3. **PROCEDASE**, por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta N° 214.05.01.096

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/VMS

DISTRIBUCION : Adm. Municipal / Gestión Cultural / Desarrollo Comunitario/
Control / Antecedentes / Archivo.-